



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la Mesa Directiva Secretaría Técnica

Recinto Legislativo de San Lázaro, 08 de octubre de 2019.

Turno No.: 709

Ref: .: 1008

DIP. ALFONSO RAMÍREZ CUELLAR

Presidente de la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Presente

Por instrucciones de la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva, y en atención a su atento oficio número CPCP/P/275/19, fechado el 2 de octubre del año en curso, por el cual remite el *Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción al artículo 2° de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional*, le informo lo siguiente:

- *Dicha petición no procede, toda vez que dicha Minuta fue turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y cuenta Pública, y no consigna las firmas de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*

En razón de lo anterior, anexo al presente copia del similar suscrito por el Lic. José de Jesús Vargas, Director General de Proceso Legislativo, por el que comunica la información en comento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Héctor Castillo Huertero-Mendoza
Secretario Técnico

RECIBIDO

2019 OCT 8 PM 1 13

COMISION DE PRESUPUESTO
Y CREDITO PUBLICO

000843



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Secretaría de Servicios Parlamentarios

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio No.: SSP/LXIV/3.-4417/2019.

Fecha: 8 de octubre de 2019.

Ref.: DGPL/LXIV/365/2019.

MTRO. HÉCTOR CASTILLO HUERTERO-MENDOZA
Secretario Técnico de la
Presidencia de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
Presente

Por instrucciones del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios, envío para su atención procedente, el siguiente:

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE DICTAMEN

Oficio del Lic. José de Jesús Vargas, Director General de Proceso Legislativo, por el que devuelve el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2º de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, en virtud de que fue turnada a Comisiones Unidas y no consigna las firmas de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

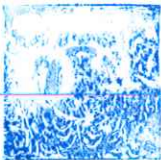
OBSERVACIONES:

- Anexo original, para el trámite correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

EDGAR A. ARANZUETA MONTIEL
Coordinador de Asesores



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

08 OCT. 2019

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
Esther Infante Allende

C.c.p. Secretaría General.
Archivo.

011071/07.10.2019

2oct
F/1008
P/295

4417



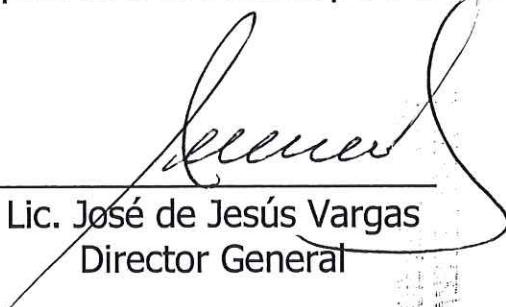
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"
"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"
DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESO LEGISLATIVO
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de octubre de 2019.
Oficio No. DGPL/LXIV/365/2019.

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios
P r e s e n t e.

Me permito devolver a usted el Dictamen, en sentido positivo, enviado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2o. de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, recibido en la Mesa Directiva el 4 de octubre, toda vez que dicha Minuta fue turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, y no consigna las firmas de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


Lic. José de Jesús Vargas
Director General

2019 OCT 7 PM 8 02

DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESO LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
0111071
LGP
form

c.c.p: Dirección General de Apoyo Parlamentario.

Anexo: Dictamen con firmas originales y CD.

Exp: 1440/ M 3a.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
OFICIO No.: D.G.P.L. 64-II-3-251.
EXPEDIENTE No. 1440.

ACUSE

Dip. Patricia Terrazas Baca,
Presidenta de la Comisión de
Hacienda y Crédito Público,
Presente.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio de la Caámara de Senadores, con el que devuelven de conformidad con lo que establece la fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el expediente relativo a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adicionaba una fracción al artículo 2º de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen."

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2018.




Dip. Lizeth Sánchez García
Secretaria

I. CAMARA DE DIPUTADOS
Carolina
12 DIC 2018
10:23h.
RECIBIDO
COMISIÓN DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO

Anexo: Duplicado del expediente.
JJV/lgm.*

Recibí complemento
19/12/18
Carolina Ibarra



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
OFICIO No.: D.G.P.L. 64-II-3-252.
EXPEDIENTE No. 1440.

ACUSE

Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar,
Presidente de la Comisión de
Presupuesto y Cuenta Pública,
Presente.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio de la Caámara de Senadores, con el que devuelven de conformidad con lo que establece la fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el expediente relativo a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adicionaba una fracción al artículo 2º de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen."

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2018.




Dip. Lizeth Sánchez García
Secretaria



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA

Elizabeth G.H.
10:33 hrs.
12/12/2018

Recibi:
Complemento
18/12/2018
10:42

Anexo: Duplicado del expediente.
JJV/lgm.*



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 2o. DE LA LEY FEDERAL DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE (PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN D DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL).

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen, junto con la Comisión de Hacienda y Crédito Público la minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 2o. de la ley federal de los derechos del contribuyente (para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional); devuelta por la Cámara de Senadores.

Esta Comisión de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, numerales 1 y 2, fracción XXX y 45, numeral 6, inciso e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracciones IV y X; y 175, numeral 1, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abocó al estudio, análisis y valoración de la mencionada Iniciativa, y presenta el **Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción al artículo 2o. de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente (Para los efectos de la fracción d del artículo 72 Constitucional).**

METODOLOGÍA

- I. En los Antecedentes de la Iniciativa se describe el proceso legislativo de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente (Para los efectos de la fracción d del artículo 72 Constitucional).
- II. En el Contenido de la Iniciativa se resumen las propuestas realizadas, el objetivo de la misma, las modificaciones de ley planteadas y el impacto presupuestario que genera.
- III. En el rubro de Consideraciones se plantea el sustento del dictamen.

ANTECEDENTES

- a) En sesión celebrada el 11 de diciembre de 2018, la Cámara de Diputados de Honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con el oficio de la Cámara de Senadores, con el que devuelven, de conformidad con lo que establece la fracción D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción al artículo 2o. de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente (Para los efectos de la fracción d del artículo 72 Constitucional).



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- b) En esa misma fecha, la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura turnó la Iniciativa a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su dictamen correspondiente.

CONTENIDO DE LA INICIATIVA

La Iniciativa plantea la necesidad de dotar a los contribuyentes de una mayor seguridad jurídica, simplificar los trámites fiscales y limitar la discrecionalidad de las autoridades fiscales federales.

De acuerdo con la Iniciativa, existe una tendencia en Latinoamérica para ir perfeccionando estas atribuciones y se han creado instituciones autónomas, protectoras de las garantías y derechos de los contribuyentes. En México se publicó la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente en 2005, en la cual se hace énfasis en los derechos procedimentales, tales como: informar al contribuyente de sus derechos al inicio de cualquier actuación de las autoridades en materia de fiscalización, ser tratado con el debido respeto y consideración por los servidores públicos, que las actuaciones de las autoridades fiscales se lleven a cabo en la forma que les resulte menos onerosa, entre otros.

La eficiencia en la administración tributaria contribuye a que las finanzas públicas se fortalezcan y, con ello, se logran satisfacer las necesidades más apremiantes de la sociedad, lo cual solo se puede lograr si existe una efectiva protección de los derechos de quienes cumplen con el pago de sus contribuciones.

Objetivo

La propuesta busca considerar como derecho de los contribuyentes el contar con una administración tributaria que fomente el principio de simplificación en la política, legislación y gestión tributaria.

Reformas a la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente

La incorporación del derecho a contar con una administración tributaria que fomente el principio de simplificación en la política, legislación y gestión tributaria se realizará a través de la adición de una fracción al artículo 2 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente.

Impacto Presupuestario



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Con la finalidad de tener una valoración del impacto presupuestario que tendría la instauración de la iniciativa, esta Comisión solicitó la asesoría del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

Dicha instancia estima que la incorporación del derecho a contar con una administración tributaria que fomente el principio de simplificación en la política, legislación y gestión tributaria en la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente no generará impacto presupuestario, es decir, no se incrementaría el presupuesto regularizable para el ejercicio fiscal 2019, ni subsecuentes, dado que la atención a las propuestas señaladas en la Iniciativa no requieren recursos adicionales por parte del erario federal.

CONSIDERACIONES

Esta Comisión determinó lo siguiente:

PRIMERO. Se considera conveniente la aprobación del Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, toda vez que permitirá fortalecer los derechos de los contribuyentes.

SEGUNDO. La aprobación del Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, no genera impacto presupuestario alguno.

Por lo anteriormente expuesto y, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos mexicanos; 80, numeral 1, fracción II, 84, 85, 102, numeral 1, 182, numeral 1 y 191, numeral 1 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; esta Comisión somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente:

DICTAMEN

DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 2º DE LA LEY FEDERAL DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE (PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN D DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL).

Transitorios

Artículo Único. - Se adiciona una fracción al artículo 2º, recorriéndose las demás en el orden subsecuente, de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, para quedar como sigue:



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Artículo 2o.- Son derechos generales de los contribuyentes los siguientes

- I. **Derecho a contar con una administración tributaria que fomente el principio de simplificación en materia de gestión tributaria.**
- II. Derecho a ser informado y asistido por las autoridades fiscales en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, así como del contenido y alcance de las mismas.

III. a XV. ...

TRANSITORIO


Único. - El presente Decreto entrará en vigor al día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



25/09/2019
Lugar: Mezzanine Norte
hora:14:00 hrs

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 2º. DE LA LEY FEDERAL DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE (PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN "D" DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL)

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE				
	Ramírez Cuéllar Alfonso	<i>Alfonso</i>		

SECRETARIOS				
	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Campos Equihua Ignacio Benjamín	<i>Ignacio</i>		
	Espinoza López Brenda	<i>Brenda</i>		
	González Robledo Erasmo	<i>Erasmo</i>		
	Hernández Pérez César Agustín	<i>César Agustín</i>		
	Merlín García María Del Rosario	<i>María Del Rosario</i>		
	Molina Espinoza Irineo	<i>Irineo</i>		



25/09/2019
Lugar: Mezzanine Norte
hora:14:00 hrs

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 2º. DE LA LEY FEDERAL DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE (PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN "D" DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL)


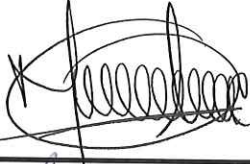



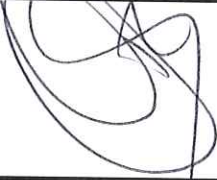
	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Ponce Méndez María Geraldine	Ma. Geraldine Ponce M		
	Pérez Segura Laura Imelda			
	Azuara Zúñiga Xavier			
	Rocha Acosta Sonia			
	Tejada Cid Armando			
	Galindo Favela Fernando			
	Sandoval Flores Reginaldo			
	Loya Hernández Fabiola Raquel Guadalupe			







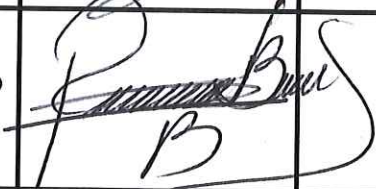


25/09/2019
Lugar: Mezzanine Norte
hora:14:00 hrs

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 2º. DE LA LEY FEDERAL DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE (PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN "D" DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL)

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen			
	Bugarín Cortés Lyndiana Elizabeth			
	Gallardo Cardona José Ricardo			

INTEGRANTES				
	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Alcántara Núñez Jesús Sergio			
	Ambrocio Gachuz José Guadalupe			
	Andrade Zavala Marco Antonio			
	Barrera Badillo Rocío			



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

25/09/2019
Lugar: Mezzanine Norte
hora:14:00 hrs

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 2º. DE LA LEY FEDERAL DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE (PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN "D" DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL)




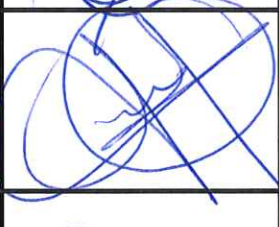









	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Barroso Chávez Alejandro			
	Bravo Padilla Itzcóatl Tonatihu			
	Castillo Lozano Katia Alejandra			
	García Anaya Lidia			
	González Yáñez Óscar			
	Gutiérrez Gutiérrez Daniel			
	Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela			
	Gómez Álvarez Pablo			



25/09/2019
Lugar: Mezzanine Norte
hora:14:00 hrs

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 2º. DE LA LEY FEDERAL DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE (PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN "D" DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL)

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Gordillo Moreno Alfredo Antonio			
	Hernández Deras Ismael Alfredo			
	Jarero Velázquez Miguel Pavel			
	Lozano Rodríguez Adriana			
	Luévano Núñez Francisco Javier			
	López Cisneros José Martín			
	López Rodríguez Abelina			
	Mares Aguilar José Rigoberto			







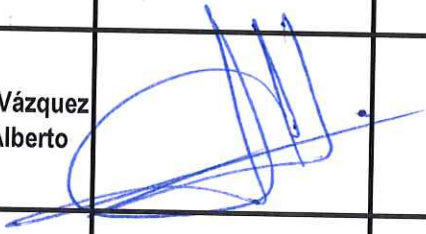





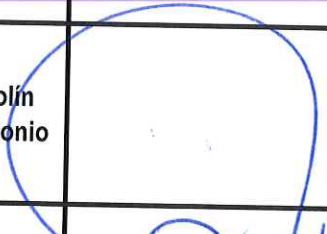




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

25/09/2019
Lugar: Mezzanine Norte
hora: 14:00 hrs

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 2º. DE LA LEY FEDERAL DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE (PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN "D" DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL)

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Mejía Cruz Maria Esther			
	Mier Velazco Moisés Ignacio			
	Mojica Toledo Alejandro			
	Morales Vázquez Carlos Alberto			
	Ortega Martínez Antonio			
	Pool Moo Jesús De Los Ángeles			
	Reyes Colín Marco Antonio			
	Robles Montoya Benjamín			



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

25/09/2019
Lugar: Mezzanine Norte
hora:14:00 hrs

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 2º. DE LA LEY FEDERAL DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE (PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN "D" DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL)

	DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Rosas Quintanilla José Salvador			
	Santiago Marcos Nancy Yadira			
	Sánchez Barrales Zavalza Raúl Ernesto			
	Treviño Villarreal Pedro Pablo			
	Villegas Arreola Alfredo			